



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y RELACIONES
INTERNACIONALES - IEPRI

Concurso
Profesoral 2025

FORMATO 02

Lista de Admitidos y No Admitidos

#	IDENTIFICACIÓN / ASPIRANTE	ADMITIDO		RAZONES DE NO ADMISIÓN
		SI	NO	
1	18EI49556		X	Incumple Artículo 3 de la Resolución 086 de 2025 (Parágrafo 2): <i>El aspirante deberá presentar la portada, tabla de contenido y el resumen o abstract de la tesis, disertación o su equivalente a nivel de doctorado. Esto es requisito de obligatorio cumplimiento: No adjunta resumen de tesis doctoral.</i>
2	YC1680541	X		
3	363.415		X	Incumple Artículo 3 de la Resolución 086 de 2025 (Parágrafo 2): <i>El aspirante deberá presentar la portada, tabla de contenido y el resumen o abstract de la tesis, disertación o su equivalente a nivel de doctorado. Esto es requisito de obligatorio cumplimiento: No adjunta resumen de tesis doctoral.</i>
4	4.520.384		X	Incumple Artículo 3 de la Resolución 086 de 2025 (<i>Doctorado en Ciencia Política o Estudios Políticos o Sociología Política o Sociología Jurídica o Instituciones políticas o Filosofía Política</i>): El Doctorado presentado no se encuentra en una de las áreas requeridas.
5	8.027.711		X	Incumple el Artículo 4 de la Resolución 086 de 2025 – Numeral 3b (<i>La experiencia docente, investigativa o profesional se acreditará mediante la presentación de certificaciones expedidas por entidades, empresas o instituciones públicas o privadas, legalmente constituidas</i>): No certifica la experiencia investigativa mínima requerida. No certifica experiencia profesional.
6	11.226.562		X	Incumple Artículo 3 de la Resolución 086 de 2025 (<i>Doctorado en Ciencia Política o Estudios Políticos o Sociología Política o Sociología Jurídica o Instituciones políticas o Filosofía Política</i>): El Doctorado presentado no se encuentra en una de las áreas requeridas.
7	15.372.933		X	Incumple Artículo 3 de la Resolución 086 de 2025 (Parágrafo 2): <i>El aspirante deberá presentar la portada, tabla de contenido y el resumen o abstract de la tesis, disertación o su equivalente a nivel de doctorado. Esto es requisito de obligatorio cumplimiento: No adjunta resumen de tesis doctoral.</i>
8	30.232.209		X	Incumple Artículo 3 de la Resolución 086 de 2025 (<i>Doctorado en Ciencia Política o Estudios Políticos o Sociología Política o Sociología Jurídica o Instituciones políticas o Filosofía Política</i>): El Doctorado presentado no se encuentra en una de las áreas requeridas.
9	33.219.475		X	Incumple Artículo 3 de la Resolución 086 de 2025 (<i>Doctorado en Ciencia Política o Estudios Políticos o Sociología Política o Sociología Jurídica o Instituciones políticas o Filosofía Política</i>): El Doctorado presentado no se encuentra en una de las áreas requeridas.
10	35.199.850		X	Incumple Artículo 3 de la Resolución 086 de 2025 (<i>Doctorado en Ciencia Política o Estudios Políticos o Sociología Política o Sociología Jurídica o Instituciones políticas o Filosofía Política</i>): El Doctorado presentado no se encuentra en una de las áreas requeridas.

C/12 R.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y RELACIONES
INTERNACIONALES - IEPRI


FORMATO 02

Lista de Admitidos y No Admitidos

Concurso
Profesoral 2025

#	IDENTIFICACIÓN / ASPIRANTE	ADMITIDO		RAZONES DE NO ADMISIÓN
		SI	NO	
11	37.840.173		X	Incumple el Artículo 4 de la Resolución 086 de 2025: <i>envío de documentos de inscripción después de las 17:00 horas (5:00 p. m., hora legal de Colombia) del último día establecido en el cronograma del concurso (21/11/2025).</i>
12	38.361.256		X	Incumple Artículo 3 de la Resolución 086 de 2025 (Parágrafo 2): <i>El aspirante deberá presentar la portada, tabla de contenido y el resumen o abstract de la tesis, disertación o su equivalente a nivel de doctorado. Esto es requisito de obligatorio cumplimiento: No adjunta resumen de tesis doctoral.</i>
13	51.991.541		X	Incumple Artículo 3 de la Resolución 086 de 2025 (Parágrafo 2): <i>El aspirante deberá presentar la portada, tabla de contenido y el resumen o abstract de la tesis, disertación o su equivalente a nivel de doctorado. Esto es requisito de obligatorio cumplimiento: No adjunta resumen de tesis doctoral.</i>
14	52.030.519	X		
15	52.085.795		X	Incumple el Artículo 4 de la Resolución 086 de 2025 – Numeral 3b (<i>La experiencia docente, investigativa o profesional se acreditará mediante la presentación de certificaciones expedidas por entidades, empresas o instituciones públicas o privadas, legalmente constituidas</i>): No certifica la experiencia investigativa mínima requerida. No certifica experiencia profesional.
16	52.087.626		X	Incumple Artículo 3 de la Resolución 086 de 2025 (<i>Doctorado en Ciencia Política o Estudios Políticos o Sociología Política o Sociología Jurídica o Instituciones políticas o Filosofía Política</i>): El Doctorado presentado no se encuentra en una de las áreas requeridas. Incumple Artículo 3 de la Resolución 086 de 2025 (Parágrafo 2): <i>El aspirante deberá presentar la portada, tabla de contenido y el resumen o abstract de la tesis, disertación o su equivalente a nivel de doctorado. Esto es requisito de obligatorio cumplimiento: No adjunta resumen de tesis doctoral.</i>
17	52.201.404		X	Incumple Artículo 3 de la Resolución 086 de 2025 (<i>Doctorado en Ciencia Política o Estudios Políticos o Sociología Política o Sociología Jurídica o Instituciones políticas o Filosofía Política</i>): El Doctorado presentado no se encuentra en una de las áreas requeridas.
18	52.362.113	X		
19	52.423.939	X		
20	52.516.107		X	Incumple Artículo 3 de la Resolución 086 de 2025 (Parágrafo 2): <i>El aspirante deberá presentar la portada, tabla de contenido y el resumen o abstract de la tesis, disertación o su equivalente a nivel de doctorado. Esto es requisito de obligatorio cumplimiento: No adjunta resumen de tesis doctoral.</i>

0/12 L.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y RELACIONES INTERNACIONALES - IEPRI	Concurso Profesor 2025
	FORMATO 02 Lista de Admitidos y No Admitidos	

#	IDENTIFICACIÓN / ASPIRANTE	ADMITIDO		RAZONES DE NO ADMISIÓN
		SI	NO	
21	52.517.480	X		
22	52.702.499		X	Incumple Artículo 3 de la Resolución 086 de 2025 (<i>Doctorado en Ciencia Política o Estudios Políticos o Sociología Política o Sociología Jurídica o Instituciones políticas o Filosofía Política</i>): No se ha graduado del doctorado.
23	52.713.182		X	Incumple Artículo 3 de la Resolución 086 de 2025 (<i>Doctorado en Ciencia Política o Estudios Políticos o Sociología Política o Sociología Jurídica o Instituciones políticas o Filosofía Política</i>): El Doctorado presentado no se encuentra en una de las áreas requeridas. Incumple Artículo 3 de la Resolución 086 de 2025 (Parágrafo 2): <i>El aspirante deberá presentar la portada, tabla de contenido y el resumen o abstract de la tesis, disertación o su equivalente a nivel de doctorado. Esto es requisito de obligatorio cumplimiento: No adjunta resumen de tesis doctoral.</i>
24	52.820.065		X	Incumple el Artículo 4 de la Resolución 086 de 2025: envío de documentos de inscripción después de las 17:00 horas (5:00 p. m., hora legal de Colombia) del último día establecido en el cronograma del concurso (21/11/2025).
25	52.851.926		X	Incumple Artículo 3 de la Resolución 086 de 2025 (<i>Doctorado en Ciencia Política o Estudios Políticos o Sociología Política o Sociología Jurídica o Instituciones políticas o Filosofía Política</i>): El Doctorado presentado no se encuentra en una de las áreas requeridas.
26	52.974.402		X	Incumple Artículo 3 de la Resolución 086 de 2025 (Parágrafo 2): <i>El aspirante deberá presentar la portada, tabla de contenido y el resumen o abstract de la tesis, disertación o su equivalente a nivel de doctorado. Esto es requisito de obligatorio cumplimiento: No adjunta resumen de tesis doctoral.</i>
27	53.071.837		X	Incumple Artículo 3 de la Resolución 086 de 2025 (Parágrafo 2): <i>El aspirante deberá presentar la portada, tabla de contenido y el resumen o abstract de la tesis, disertación o su equivalente a nivel de doctorado. Esto es requisito de obligatorio cumplimiento: No adjunta resumen de tesis doctoral.</i>
28	53.122.864	X		
29	79.384.842		X	Incumple el Artículo 4 de la Resolución 086 de 2025: envío de documentos de inscripción después de las 17:00 horas (5:00 p. m., hora legal de Colombia) del último día establecido en el cronograma del concurso (21/11/2025).
30	79.691.192		X	Incumple el Artículo 4 de la Resolución 086 de 2025 – Numeral 1. (<i>Aceptar los términos y condiciones del Concurso Profesor 2025, con la firma y envío del formato de hoja de vida dispuesto para tal fin en la inscripción</i>): No adjunta hoja de vida diligenciada, ni documento de identidad.

0/212 R.


#	IDENTIFICACIÓN / ASPIRANTE	ADMITIDO		RAZONES DE NO ADMISIÓN
		SI	NO	
31	79.790.079		X	Incumple Artículo 3 de la Resolución 086 de 2025 (<i>Doctorado en Ciencia Política o Estudios Políticos o Sociología Política o Sociología Jurídica o Instituciones políticas o Filosofía Política</i>): El Doctorado presentado no se encuentra en una de las áreas requeridas.
32	79.949.065		X	Incumple Artículo 3 de la Resolución 086 de 2025 (<i>Doctorado en Ciencia Política o Estudios Políticos o Sociología Política o Sociología Jurídica o Instituciones políticas o Filosofía Política</i>): El Doctorado presentado no se encuentra en una de las áreas requeridas. Incumple Artículo 3 de la Resolución 086 de 2025 (Parágrafo 2): <i>El aspirante deberá presentar la portada, tabla de contenido y el resumen o abstract de la tesis, disertación o su equivalente a nivel de doctorado. Esto es requisito de obligatorio cumplimiento: No adjunta resumen de tesis doctoral.</i>
33	80.039.868		X	Incumple el Artículo 4 de la Resolución 086 de 2025 – Numeral 1 (<i>Aceptar los términos y condiciones del Concurso Profesoral 2025, con la firma y envío del formato de hoja de vida dispuesto para tal fin en la inscripción</i>): No anexa documento de identidad a la hoja de vida.
34	80.054.549		X	Incumple el Artículo 4 de la Resolución 086 de 2025 – Numeral 3b (<i>La experiencia docente, investigativa o profesional se acreditará mediante la presentación de certificaciones expedidas por entidades, empresas o instituciones públicas o privadas, legalmente constituidas</i>): No certifica experiencia investigativa ni profesional.
35	80.060.306		X	Incumple el Artículo 4 de la Resolución 086 de 2025 – Numeral 1 (<i>Aceptar los términos y condiciones del Concurso Profesoral 2025, con la firma y envío del formato de hoja de vida dispuesto para tal fin en la inscripción</i>): No anexa documento de identidad a la hoja de vida.
36	80.110.897		X	Incumple Artículo 3 de la Resolución 086 de 2025 (Parágrafo 2): <i>El aspirante deberá presentar la portada, tabla de contenido y el resumen o abstract de la tesis, disertación o su equivalente a nivel de doctorado. Esto es requisito de obligatorio cumplimiento: No adjunta resumen de tesis doctoral.</i>
37	80.199.746	X		
38	80.222.209	X		
39	80.425.154		X	Incumple el Artículo 4 de la Resolución 086 de 2025 – Numeral 1 (<i>Aceptar los términos y condiciones del Concurso Profesoral 2025, con la firma y envío del formato de hoja de vida dispuesto para tal fin en la inscripción</i>): No anexa documento de identidad a la hoja de vida.
40	80.727.765		X	Incumple el Artículo 4 de la Resolución 086 de 2025: envío de documentos de inscripción después de las 17:00 horas (5:00 p. m., hora legal de Colombia) del último día establecido en el cronograma del concurso (21/11/2025).

0/212 R.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y RELACIONES INTERNACIONALES - IEPRI	<i>Concurso Profesor 2025</i>
	FORMATO 02 Lista de Admitidos y No Admitidos	


#	IDENTIFICACIÓN / ASPIRANTE	ADMITIDO		RAZONES DE NO ADMISIÓN
		SI	NO	
41	80.751.705		X	Incumple Artículo 3 de la Resolución 086 de 2025 (<i>Doctorado en Ciencia Política o Estudios Políticos o Sociología Política o Sociología Jurídica o Instituciones políticas o Filosofía Política</i>): El Doctorado presentado no se encuentra en una de las áreas requeridas. Incumple Artículo 3 de la Resolución 086 de 2025 (Parágrafo 2): <i>El aspirante deberá presentar la portada, tabla de contenido y el resumen o abstract de la tesis, disertación o su equivalente a nivel de doctorado. Esto es requisito de obligatorio cumplimiento: No adjunta resumen de tesis doctoral.</i>
42	94.536.063		X	Incumple Artículo 3 de la Resolución 086 de 2025 (<i>Doctorado en Ciencia Política o Estudios Políticos o Sociología Política o Sociología Jurídica o Instituciones políticas o Filosofía Política</i>): El Doctorado presentado no se encuentra en una de las áreas requeridas. Incumple Artículo 3 de la Resolución 086 de 2025 (Parágrafo 2): <i>El aspirante deberá presentar la portada, tabla de contenido y el resumen o abstract de la tesis, disertación o su equivalente a nivel de doctorado. Esto es requisito de obligatorio cumplimiento: No adjunta resumen de tesis doctoral.</i>
43	98.587.115		X	Incumple Artículo 3 de la Resolución 086 de 2025 (<i>Doctorado en Ciencia Política o Estudios Políticos o Sociología Política o Sociología Jurídica o Instituciones políticas o Filosofía Política</i>): El Doctorado presentado no se encuentra en una de las áreas requeridas.
44	1.010.184.829		X	Incumple Artículo 3 de la Resolución 086 de 2025 (<i>Doctorado en Ciencia Política o Estudios Políticos o Sociología Política o Sociología Jurídica o Instituciones políticas o Filosofía Política</i>): El Doctorado presentado no se encuentra en una de las áreas requeridas. Incumple Artículo 3 de la Resolución 086 de 2025 (Parágrafo 2): <i>El aspirante deberá presentar la portada, tabla de contenido y el resumen o abstract de la tesis, disertación o su equivalente a nivel de doctorado. Esto es requisito de obligatorio cumplimiento: No adjunta resumen de tesis doctoral.</i>
45	1.014.240.597		X	Incumple el Artículo 4 de la Resolución 086 de 2025 – Numeral 1 (<i>Aceptar los términos y condiciones del Concurso Profesor 2025, con la firma y envío del formato de hoja de vida dispuesto para tal fin en la inscripción</i>): No anexa documento de identidad a la hoja de vida.
46	1.015.396.318		X	Incumple el Artículo 4 de la Resolución 086 de 2025: envío de documentos de inscripción después de las 17:00 horas (5:00 p. m., hora legal de Colombia) del último día establecido en el cronograma del concurso (21/11/2025).
47	1.016.008.246		X	Incumple el Artículo 4 de la Resolución 086 de 2025 – Numeral 1 (<i>Aceptar los términos y condiciones del Concurso Profesor 2025, con la firma y envío del formato de hoja de vida dispuesto para tal fin en la inscripción</i>): No anexa documento de identidad a la hoja de vida.

0/212 e.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y RELACIONES INTERNACIONALES - IEPRI	<i>Concurso Profesor 2025</i>
	FORMATO 02 Lista de Admitidos y No Admitidos	

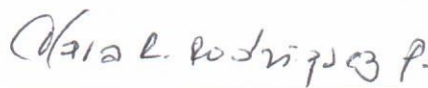
#	IDENTIFICACIÓN / ASPIRANTE	ADMITIDO		RAZONES DE NO ADMISIÓN
		SI	NO	
48	1.016.039.915		X	Incumple Artículo 3 de la Resolución 086 de 2025 (<i>Doctorado en Ciencia Política o Estudios Políticos o Sociología Política o Sociología Jurídica o Instituciones políticas o Filosofía Política</i>): No adjunta título de doctorado.
49	1.018.418.953	X		
50	1.019.008.938		X	Incumple el Artículo 4 de la Resolución 086 de 2025 – Numeral 1 (<i>Aceptar los términos y condiciones del Concurso Profesor 2025, con la firma y envío del formato de hoja de vida dispuesto para tal fin en la inscripción</i>): No anexa documento de identidad a la hoja de vida.
51	1.019.018.379		X	Incumple Artículo 3 de la Resolución 086 de 2025 (<i>Doctorado en Ciencia Política o Estudios Políticos o Sociología Política o Sociología Jurídica o Instituciones políticas o Filosofía Política</i>): El Doctorado presentado no se encuentra en una de las áreas requeridas.
52	1.020.756.906		X	Incumple el Artículo 4 de la Resolución 086 de 2025 – Numeral 1 (<i>Aceptar los términos y condiciones del Concurso Profesor 2025, con la firma y envío del formato de hoja de vida dispuesto para tal fin en la inscripción</i>): No anexa documento de identidad a la hoja de vida.
53	1.026.558.746	X		
54	1.030.614.731		X	Incumple el Artículo 4 de la Resolución 086 de 2025: envío de documentos de inscripción después de las 17:00 horas (5:00 p. m., hora legal de Colombia) del último día establecido en el cronograma del concurso (21/11/2025).
55	1.032.395.641		X	Incumple Artículo 3 de la Resolución 086 de 2025 (<i>Doctorado en Ciencia Política o Estudios Políticos o Sociología Política o Sociología Jurídica o Instituciones políticas o Filosofía Política</i>): El Doctorado presentado no se encuentra en una de las áreas requeridas. Incumple Artículo 3 de la Resolución 086 de 2025 (Parágrafo 2): <i>El aspirante deberá presentar la portada, tabla de contenido y el resumen o abstract de la tesis, disertación o su equivalente a nivel de doctorado. Esto es requisito de obligatorio cumplimiento: No adjunta resumen de tesis doctoral.</i>
56	1.032.403.442		X	Incumple Artículo 3 de la Resolución 086 de 2025 (<i>Doctorado en Ciencia Política o Estudios Políticos o Sociología Política o Sociología Jurídica o Instituciones políticas o Filosofía Política</i>): El Doctorado presentado no se encuentra en una de las áreas requeridas. Incumple Artículo 3 de la Resolución 086 de 2025 (Parágrafo 2): <i>El aspirante deberá presentar la portada, tabla de contenido y el resumen o abstract de la tesis, disertación o su equivalente a nivel de doctorado. Esto es requisito de obligatorio cumplimiento: No adjunta resumen de tesis doctoral.</i>

Adar.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y RELACIONES INTERNACIONALES - IEPRI	Concurso Profesoral 2025
	FORMATO 02 Lista de Admitidos y No Admitidos	

#	IDENTIFICACIÓN / ASPIRANTE	ADMITIDO		RAZONES DE NO ADMISIÓN
		SI	NO	
57	1.036.934.860	X		
58	1.053.781.583		X	Incumple Artículo 3 de la Resolución 086 de 2025 (<i>Doctorado en Ciencia Política o Estudios Políticos o Sociología Política o Sociología Jurídica o Instituciones políticas o Filosofía Política</i>): El Doctorado presentado no se encuentra en una de las áreas requeridas.
59	1.069.723.164		X	Incumple Artículo 3 de la Resolución 086 de 2025 (Parágrafo 2): <i>El aspirante deberá presentar la portada, tabla de contenido y el resumen o abstract de la tesis, disertación o su equivalente a nivel de doctorado. Esto es requisito de obligatorio cumplimiento: No adjunta resumen de tesis doctoral.</i>
60	1.088.263.258		X	Incumple Artículo 3 de la Resolución 086 de 2025 (<i>Doctorado en Ciencia Política o Estudios Políticos o Sociología Política o Sociología Jurídica o Instituciones políticas o Filosofía Política</i>): No adjunta título de doctorado.
61	1.110.444.541		X	Incumple Artículo 3 de la Resolución 086 de 2025 (Parágrafo 2): <i>El aspirante deberá presentar la portada, tabla de contenido y el resumen o abstract de la tesis, disertación o su equivalente a nivel de doctorado. Esto es requisito de obligatorio cumplimiento: No adjunta resumen de tesis doctoral.</i>
62	1.110.466.354		X	Incumple Artículo 3 de la Resolución 086 de 2025 (Parágrafo 2): <i>El aspirante deberá presentar la portada, tabla de contenido y el resumen o abstract de la tesis, disertación o su equivalente a nivel de doctorado. Esto es requisito de obligatorio cumplimiento: No adjunta resumen de tesis doctoral.</i>
63	1.110.497.770		X	Incumple el Artículo 4 de la Resolución 086 de 2025: envío de documentos de inscripción después de las 17:00 horas (5:00 p. m., hora legal de Colombia) del último día establecido en el cronograma del concurso (21/11/2025).
64	2.000.009.071		X	Incumple el Artículo 4 de la Resolución 086 de 2025 – Numeral 1 (<i>Aceptar los términos y condiciones del Concurso Profesoral 2025, con la firma y envío del formato de hoja de vida dispuesto para tal fin en la inscripción</i>): No adjunta hoja de vida diligenciada.
Total ASPIRANTES		11	53	Fecha de publicación: 28 de noviembre de 2025

Aprobó:



Clara Rocío Rodríguez Pico
 Coordinadora Concurso Profesoral IEPRI 2025